

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

EXPEDIENTE: CONTR 2023 1178953

TÍTULO: REDACCIÓN DE PROYECTO DE DESVÍO Y ENCAUZAMIENTO DE ARROYOS TRIBUTARIOS AL RÍO TINTO EN NERVA (HUELVA)

ÓRGANO EN EL QUE ESTÁ DELEGADA LA CONTRATACIÓN: Dirección General de Infraestructuras del Agua

PROCEDIMIENTO: Abierto Ordinario con varios criterios de adjudicación

PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 meses

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 207.611,23 € (IVA incluido)

VALOR ESTIMADO: 171.579,53 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1400178141 G/51D/61700/00 - A421DC58M3 - 2024000527

PROYECTO PRESUPUESTARIO : 2024000527

En virtud de las competencias atribuidas en el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y actuando por delegación de la persona titular de la Consejería, en nombre y representación de la referida Consejería y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 165/2024, de 26 de agosto, por el que se modifica el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, y en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, vigente conforme a la disposición transitoria segunda del citado Decreto,



RAMIRO JESUS ANGULO SANCHEZ		04/10/2024 11:12:13	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwpiYyI5P7A72NFuwiT643MnuTW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación.
2. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas.
4. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato.
5. Ordenar su publicación en el perfil de contratante, en el que se fijará el plazo de presentación de las ofertas teniendo en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para preparar aquellas, atendida la complejidad del contrato, y respetando, en todo caso, los plazos mínimos fijados por la Ley.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AGUA

(P.D. Artículo 14.4 de la Orden de 21 de noviembre de 2022)

Fdo. Ramiro Angulo Sánchez



Avda. de Grecia s/n
41012 - SEVILLA
T: 955 00 34 00 / 955 00 35 00
dgia.cagpds@juntadeandalucia.es

RAMIRO JESUS ANGULO SANCHEZ		04/10/2024 11:12:13	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwpiYyl5P7A72NFuwiT643MnuTW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	